

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Compañía Maquinaria 93, S.A:

## **Reclamación de pago: Compañía Maquinaria 93, S.A**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (La Boca Publicidad), por importe de **102,61 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº A20.3, de fecha 20-01-2020 por importe de 102,61 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7001822103130202664846 y nos envía el justificante de pago al mail gerencia@labocapublicidad.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

**Fdo. Antonio Polo Gavilán (La Boca Publicidad)**